

ADECUACIONES PROPUESTAS AL MARCO REGULATORIO DE REPÚBLICA DOMINICANA PARA FAVORECER EL DESARROLLO DE SERVICIOS FIJOS Y MÓVILES DE BANDA ANCHA

ITU-D Regional Development Forum for the Americas Region
NGN and Broadband, Opportunities and Challenges
SESSION 6: NGN and Broadband: Policy and Regulatory Issues

Julián Gómez Pineda – Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones

Resumen.

El Instituto Dominicano de Telecomunicaciones viene adecuando su marco regulatorio para favorecer el desarrollo de servicios fijos y móviles de banda ancha. En particular, se han preparado proyectos de modificación del Reglamento de Interconexión y del Plan Nacional de Atribución de Frecuencias los cuales serán sometidos a consulta pública y se espera que entren en vigor en el año 2010.

En relación a las adecuaciones al reglamento de interconexión, la propuesta regulatoria encuentra entre sus motivaciones la adecuación a los cambios en los servicios y la tecnología (convergencia, redes de nueva generación) mediante la promoción de mecanismos para mantener neutralidad tecnológica en la interconexión; permitiendo el uso de cualquier medio tecnológico disponible, así como la libre negociación entre las partes de protocolos de señalización y códecs.

La propuesta regulatoria también busca promover el desarrollo de servicios basados en redes de banda ancha, facilitando la interconexión para el manejo de tráfico nacional de Internet en forma directa o por medio de puntos de tráfico nacional de Internet, mediante modalidad *Sender Keep All*.

Por otra parte, la propuesta regulatoria incluye un cambio en el Plan Nacional de Atribución de Frecuencias, el cual consiste en una serie de adecuaciones en las bandas de 450 – 470 MHz, 698 – 806 MHz, 806 – 960 MHz, 1710 – 2170 MHz y 2500 – 2690 MHz, los cuales esencialmente se acogen a las recomendaciones del uso del espectro previstas por el CMR-07. El objetivo básico de estos cambios es la liberación de espectro para facilitar el desarrollo de servicios de banda ancha móviles.